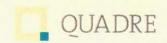


## FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA BIEN APARECIDA

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Nuestra Señora Bien Aparecida:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Nuestra Señora Bien Aparecida, (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

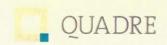
#### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 14 y 15 de la memoria abreviada adjunta, en las que se indica que los ingresos por la actividad propia provienen fundamentalmente del Gobierno de Cantabria, estando éstos formalizados mediante concesiones de subvenciones dentro de convocatorias públicas de diferentes entes adscritos al mismo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





## Reconocimiento de ingresos por subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

## Descripción

El reconocimiento de ingresos derivado de subvenciones imputadas al excedente del ejercicio es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más significativos de nuestra auditoría.

## Respuesta del Auditor

El entendimiento del sistema para la determinación del grado de ejecución de los programas formativos implementado por la Fundación, la realización de pruebas analíticas y comprobación con las cuentas justificativas presentadas ante los entes concedentes de las subvenciones.

Adicionalmente, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

# Responsabilidad del Presidente y el Secretario del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente y el Secretario del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente y el Secretario del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

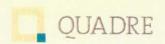
## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



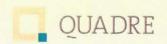




En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

QUADRE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. nº. S2518

Javier Setién Taborga R.O.A.C. nº.20444. 26 de junio de 2023.



#### ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente y el Secretario del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente y el Secretario del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente y al Secretario del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



10

## **BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022**

## FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA BIEN APARECIDA

ACTIVO	Notas Memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.244.855,34	1.280.054,90
III. Inmovilizado material	5, Inventario	1.242.058,73	1.277.258,29
VI. Inversiones financieras a largo plazo	5, Inventario	2.796,61	2.796,61
B) ACTIVO CORRIENTE		1.837.719,54	1.491.811,67
II. Existencias	11	3.324,82	4.977,76
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia	8	1.608.773.90	1.014.174,29
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	16.515,83	6.886,48
VI. Inversiones Financieras a Corto Plazo	6	177.190,62	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Inventario	31.914,37	465.773,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.082.574,88	2.771.866.57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		1.838.918,54	1.602.171,61
A-1) Fondos propios	3, 10	1.388.272,79	1.363.125,31
I. Dotación fundacional	2	1.501.934,40	1.501.934,40
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-138.809,09	-181.549,36
IV. Excedente del ejercicio		25.147,48	42.740,27
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	450.645,75	239.046,30
C) PASIVO CORRIENTE		1.243.656,34	1.169.694,96
III. Deudas a corto plazo	9	1.117.147,40	1.102.176,16
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	126.508,94	67.518,80
1. Proveedores	9	23.714,78	12.667.84
2. Otros acreedores	9	102.794,16	54.850,96

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.082.574,88	2.771.866,57

Marrón, a 20 de junio de 2023

V.Bº Presidente del Patronato

Fdo. Secretario del Patronato

CONTABILIDAD Y

## **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022**

## FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA BIEN APARECIDA

Resultado del ejercicio	Notas Memoria	2022	2021
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	14	819.350,41	736.665,16
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13.1	275.344,02	160.165,24
6. Aprovisionamientos	13.2	-508.517,43	-365.251,30
7. Otros ingresos de la actividad	13.3	20.860,00	19.440,00
Gastos de personal	13.4	-430.604,97	-392.429,74
9. Otros gastos de la actividad	13.5	-116.011,67	-72.865,96
10. Amortización de inmovilizado	5, Inventario	-35.199,56	-34.222,31
14. Otros resultados	13.6	0,00	-8.760,82
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		25.220,80	42.740,27
15. Gastos financieros	13.7	-73,32	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-73,32	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		25.147,48	42.740,27
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el			
excedente del ejercicio		25.147,48	42.740,27
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio nete	<u>0</u>		
2. Donaciones y legados recibidos		1.033.712,90	577.674,58
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		1.033.712,90	577.674,58
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-822.113,45	-736.665,16
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al			
excedente del ejercicio		-822.113,45	-736.665,16
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos			
imputados directamente al patrimonio neto		211.599,45	-158.990,58
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO			
NETO EN EL EJERCICIO		236,746,93	-116.250,31
		- Antonios	

Marrón, a 20 de junio de 2023

V.Bº Presidente del Patronato

Fdo. Secretario del Patronato

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, S.I.

## FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA BIEN APARECIDA

## ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	
2.	BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	3
	2.1. Imagen fiel	3
	2.2. Principios contables no obligatorios aplicados	4
	2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	4
	2.4. Comparación de la información	4
	2.5. Agrupación de partidas	5
	2.6. Elementos recogidos en varias partidas	5
	2.7. Cambios en criterios contables	5
	2.8. Corrección de errores	5
	2.9. Importancia relativa	
3.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	<i>6</i>
	4.1. Inmovilizado material	
	4.2. Instrumentos financieros	
	4.3. Créditos y débitos por la actividad propia	9
	4.4. Existencias	10
	4.5. Ingresos y gastos	
	4.6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
	4.7. Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas	
5.	INMOVILIZADO MATERIAL	
6.	ACTIVOS FINANCIEROS	
7.	PASIVOS FINANCIEROS	
8.	CRÉDITOS CON USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
9.	DEUDAS CON BENEFICIARIOS Y ACREEDORES	
10.	FONDOS PROPIOS	
	EXISTENÇIAS	
	SITUACIÓN FISCAL	
13.	INGRESOS Y GASTOS	
	13.1. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios	
	13.2. Aprovisionamientos	
	13.3. Otros ingresos de la actividad	
	13.4. Gastos de personal	
	13.5. Otros gastos de la actividad	
	13.6. Ingresos y gastos extraordinarios	
	13.7. Ingresos y gastos financieros	
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	18
15.	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A	
	FINES PROPIOS	
	15.1. Actividad de la entidad	
	15.2. Bienes y derechos integrantes de la Dotación fundacional	24

15.3. Destino de rentas e ingresos obtenidos en el ejercicio ......

ACPT TO THE

16.	OTRA INFORMACIÓN	26
	16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación	26
	16.2. Modificaciones estatutarias	26
	16.3. Personas empleadas en el ejercicio	27
	16.4. Informe anual del grado de cumplimiento del código de conducta de las en	tidades sin
	fines lucrativos para inversiones financieras temporales	27
	16.5. Hechos posteriores	28
17.	INVENTARIO	28

The part

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación tiene como fines principales, según el artículo 3º de sus Estatutos: la educación, la formación, la capacitación y la especialización profesional, así como la promoción de la inserción laboral. No obstante, son también fines fundacionales todos los relacionados con la cultura en general, la cooperación para el desarrollo, la promoción del voluntariado, la defensa del medio ambiente, el fomento de la economía social, la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por cualquier motivo, el fomento de la igualdad de oportunidades, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Se ofrece información sobre las actividades realizadas en el ejercicio en las notas 14 y 15.1 de la presente Memoria.

El domicilio legal de la entidad, según el artículo 5º.1 de sus estatutos, está sito en Polígono Industrial, Barrio Marrón, s/n. 39840 Ampuero (Cantabria).

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1. Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades. En su elaboración, se han aplicado las disposiciones legales contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones (LF).

Así mismo, a los efectos de la aplicación a la entidad del régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se ha incluido en la presente memoria la información exigida por el artículo 3º del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por otra parte, se ha tenido en cuenta la entrada en vigor el 1 de enero de 2008 del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Así mismo, se ha tenido en cuenta la entrada en vigor el 1 de enero de 2012 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, habiéndose ajustado la presentación de las cuentas al Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y Plan de Contabilidad A I de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobados mediante Resoluciones de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (IÇAC). TABILIDAD Y AUDITO

Página 3 de 30

También se ha tenido en cuenta la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

## 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento. Los miembros del patronato consideran que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren entre otros a:

- Vidas útiles de inmovilizado material.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los ingresos de la actividad propia.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## 2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, así como la información contenida en esta memoria, además de las cifras del presente ejercicio las correspondientes al ejercicio anterior.

Página 4 de 30

A PARALLE STATE OF THE STATE OF

## 2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

## 2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 2.7. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.8. Corrección de errores

Durante el presente ejercicio no se ha tenido que efectuar ninguna corrección en relación con errores originados en ejercicios anteriores.

## 2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Según la Cuenta de Resultados, la entidad ha obtenido en el presente ejercicio un excedente de 25.147,48 euros, resultando la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE (€)
Excedente del ejercicio	25.147,48
TOTAL	25.147,48

Sobre dicha base de reparto, el Patronato ha acordado la siguiente:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE (€)
A Remanente	25.147,48
TOTAL	25.147,48

QUADRE CONTABILIDAD Y AUZITORIA, S.I.

Página 5 de 30

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

#### 4.1. Inmovilizado material

Los bienes inmuebles figuran contabilizados por su precio de adquisición o coste de producción. También figuran incorporados al valor del inmovilizado, como mayor valor del bien, los costes de renovación, ampliación o mejora, en la medida en que supongan un aumento de su capacidad de servicio, productividad o alargamiento de su vida útil. En el caso de los terrenos, se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, así como los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición. En el caso de la construcción del nuevo centro formativo, forman parte de su coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra, figurando por separado el valor del terreno y el de la construcción.

La valoración contable de las <u>instalaciones técnicas</u>, <u>mobiliario</u>, <u>enseres</u>, <u>maquinaria y utillaje</u>, así como de los <u>utensilios y herramientas incorporadas a máquinas o elementos mecánicos</u> comprende todos los gastos de adquisición, o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Aquellos utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina y cuyo período de utilización se estime inferior a un año, se cargarán como gasto del ejercicio.

La <u>amortización del inmovilizado material</u> se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Con carácter general se aplicarán los siguientes criterios sobre amortización:

- La construcción del centro formativo se estima con una vida útil de 100 años por lo que se amortizará anualmente a razón de un 1% sobre su valor inicial. Los terrenos no se amortizan.
- La maquinaria y mobiliario se estima con una vida útil de 20 años por lo que se amortizará anualmente a razón de un 5% sobre su valor inicial.
- Los equipos y programas informáticos se estiman con una vida útil de 10 años por lo que se amortizarán anualmente a razón de un 10% de su valor inicial.
- El utillaje y la herramienta se estiman con una vida útil de 5 años portablique/ se itorial amortizarán anualmente a razón de un 20% de su valor inicial.
   R.O.A.C.
   n.º S2518

El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Página 6 de 30

The All

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

#### 4.2. Instrumentos financieros

La entidad reconoce un instrumento financiero en su Balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquel.

Activos Financieros a Coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la

Página 7 de 30

organizado, si la organizado, si la organizado, si la organizado de la organizados de la organizado de la orga

ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los fluios de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

<u>Valoración inicial</u>: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

<u>Valoración posterior</u>: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

<u>Deterioro</u>: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Página 8 de 30

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos Financieros a Coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

<u>Valoración inicial</u>: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

<u>Valoración posterior</u>: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

## 4.3. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

<u>Créditos por la actividad propia</u>: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas

ADRE VIDITORÍA, S.

Página 9 de 30

necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

<u>Débitos por la actividad propia</u>: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Dado que las existencias de la entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

## 4.5. Ingresos y gastos

Se han contabilizado como ingresos de la entidad los provenientes de subvenciones, donaciones y legados, cuya valoración se ha efectuado de acuerdo con los criterios reseñados en el apartado correspondiente de la presente Memoria. También se han contabilizado ingresos por actividades y cursos impartidos por la entidad en cumplimiento de

Página 10 de 30

sus fines específicos que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, no han limitado el ámbito de sus beneficiarios.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

## 4.6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones monetarias concedidas en el presente ejercicio, se consideran no reintegrables en la medida en que se hayan cumplido las condiciones establecidas en los respectivos acuerdos individualizados de concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción y futuro cumplimiento, y reintegrables en el caso contrario. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.

Se han imputado como ingresos en el presente ejercicio aquellas cantidades concedidas para subvencionar programas o actividades desarrolladas total o parcialmente en el mismo, imputándolas en proporción al gasto ejecutado con independencia de su cobro efectivo. En los casos en que el cobro de la subvención aún no se ha producido al cierre del ejercicio, queda reflejado el correspondiente crédito a favor de la entidad en el Activo del Balance.

En los casos de actividades plurianuales, las subvenciones concedidas en el presente ejercicio, pero destinadas a financiar gastos que se ejecutarán en próximos ejercicios, se han contabilizado en el Patrimonio Neto para su posterior reclasificación al excedente del próximo ejercicio como ingreso, de forma correlacionada con el devengo de dichos gastos.

## 4.7. Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación.

#### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

Página 11 de 30

PARTIDAS	SALDO FINAL (Ejercicio anterior)	Aumento (+) Disminución (-)	SALDO FINAL (31 de diciembre)
Terrenos	30.400,00	0,00	30.400,00
Construcciones	1.283.676,43	0,00	1.283.676,43
Instalaciones Técnicas	14.586,00	0,00	14.586,00
Maquinaria, Utillaje y Herramientas	115.703,40	0,00	115.703,40
Mobiliario y Equipamiento	140.069,58	0,00	140.069,58
Equipos Informáticos	28.202,30	0,00	28.202,30
Amortización Acum. Inmov. Mat.	-335.379,42	-35.199,56	-370.578,98
SUMAS	1.277.258,29	-35.199,56	1.242.058,73

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 1.105.144,70 euros y 30.400 euros, respectivamente.

Otra información relativa al inmovilizado material:

- No ha sido necesario realizar corrección valorativa por deterioro alguna sobre los bienes del inmovilizado material al no darse las circunstancias necesarias para ello.
- No existe inmovilizado situado fuera del territorio nacional.
- No existen bienes del inmovilizado material no afectos a la actividad de la entidad.
- No existen bienes afectos a garantía, reversión o restricciones a la titularidad.
- No se han recibido subvenciones donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material.
- No existen compromisos firmes de compra o venta de inmovilizado material al cierre del ejercicio.
- La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- Al cierre del ejercicio existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	Importe (€)
Mobiliario y equipamiento	2.041,15
Equipos y programas informáticos	14.697,19
TOTAL	16.738,34

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros no corrientes de la entidad por clases y categorías son lo siguientes: 9 5

CATEGORÍAS	Créditos derivados y otros		SUMAS	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos Financieros a Coste Amortizado	2.796,61	2.796,61	2.796,61	2.796,61
SUMAS	2.796,61	2.796,61	2.796,61	2.796,61

ThirpA

El movimiento de los activos financieros es el siguiente:

PARTIDAS	SALDO FINAL (Ejercicio anterior)	Aumento (+) Disminución (-)	SALDO FINAL (31 de diciembre)
Fianzas	2.796,61	0,00	2.796,61
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	2.796,61	0,00	2.796,61
Cuentas corrientes con partes vinculadas	0,00	177.190,62	177.190,62
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0,00	177.190,62	177.190,62

Respecto a cuentas corrientes con partes vinculadas, existe una cuenta corriente con la Fundación Laboral del Metal con un saldo deudor de 177.000 euros y otra cuenta corriente con Carmen de la Torriente Díez con un saldo deudor de 190,62 euros.

Otra información sobre los activos financieros:

- No existen activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- Los activos financieros no incluyen correcciones valorativas por deterioro al no darse las circunstancias necesarias.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no contabiliza pasivos financieros en su Balance.

Otra información sobre los pasivos financieros:

- No existen pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- No existen deudas con garantía real.
- No se han producido impago de deudas o incumplimiento de condiciones contractuales.

## 8. CRÉDITOS CON USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

PARTIDAS	SALDO FINAL (Ejercicio anterior)	Aumento (+) Disminución (-)	SALDO FINAL (31 de diciembre)	
PATROCINADORES	1.014.174,29	594.599,61	1.608.773,90	
CLIENTES	4.159,72	-92,43	4,067,29	
OTROS DEUDORES	2.726,76	9.721,78		
SUMAS	1.021.060.77	604.228.96	1.625.289.73	

Página 13 de 30

12,448,54 A LACE 325,289,73 TRABILIDAD Y AUTITORIA, S. R.O.A.C. n.° \$251

Respecto a patrocinadores, existe un crédito a favor de la Fundación de **1.608.773,90 euros** por subvenciones concedidas pendientes de cobro, desglosado de la siguiente manera:

	Curso / Programa	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Diferencia
C. Educación GC	Aula FP 21/22 Electricidad	0,00	10.000,00	-10.000,00
C. Educación GC	Aula FP 22/23 Administrat.	10.000,00	0,00	10.000,00
EMCAN	2019/304	0,00	24.935,49	-24.935,49
EMCAN	2019/308	0,00	11.046,40	-11.046,40
EMCAN	Taller Urbampuero	58.002,87	58.667,58	- 664,71
EMCAN	2019/303	0,00	14.672,40	-14.672,40
EMCAN	2019/306	0,00	6.311,60	-6.311,60
EMCAN	2019/301	0,00	12.384,60	-12.384,60
EMCAN	2019/307	0,00	9.002,80	-9.002,80
EMCAN	2019/302	0,00	8.268,40	-8.268,40
EMCAN	2019/305	0,00	24.671,49	-24.671,49
EMCAN	2020/10	0,00	23.869,51	-23.869,51
EMCAN	2020/270	13.114,66	19.652,40	-6.537,74
EMCAN	2020/272	4.917,19	8.874,00	-3.956,81
EMCAN	2019/298	0,00	18.540,49	-18.540,49
EMCAN	2020/490	8.107,58	21.606,00	-13.498,42
EMCAN	Taller Urbanoja	0,00	52.071,83	-52.071,83
EMCAN	Taller Aten.Soc.Cuidarte II	171.944,28	429.860,70	-257.916,42
EMCAN	2021/271	3.042,00	3.650,40	- 608,40
EMCAN	2021/273	3.042,00	3.650,40	- 608,40
EMCAN	2021/275	25.366,80	31.406,40	-6.039,60
EMCAN	2021/276	30.869,60	31.406,40	- 536,80
EMCAN	2021/277	5.038,20	18.808,60	-13.770,40
EMCAN	2021/278	8.400,00	31.641,60	-23.241,60
EMCAN	2021/279	12.063,20	31.641,60	-19.578,40
EMCAN	2021/280	8.404,00	28.432,80	-20.028,80
EMCAN	2021/282	0,00	13.411,20	-13.411,20
EMCAN	2021/283	1.266,20	15.632,40	-14.366,20
EMCAN	2021/284	20.404,00	37.142,40	-16.738,40
EMCAN	2021/285	0,00	12.914,40	-12.914,40
EMCAN	Taller Aten.Soc.Cuidarte III	439.767,00	0,00	439.767,00
EMCAN	MUR 2022-2023	107.643,92	0,00	107.643,92
EMCAN	2022/259	45.666,00	0,00	45.666,00
EMCAN	2022/260	58.960,50	0,00	58.960,50
EMCAN	2022/261	9.162,00	0,00	9.162,00
EMCAN	2022/262	9.162,00	0,00	9.162,00
EMCAN	2022/263	9.162,00	0,00	9.162,00
EMCAN	2022/264	9.162,00	0,00	9.162,00
EMCAN	2022/265	78.826,50	0,00	78.826,50
EMCAN	2022/267	42.272,00	0,00	42.272,00
EMCAN	2022/268	71.082,00	0,00	71.082,00
EMCAN	2022/269	39.207,00	0,00	39.207,00
EMCAN	2022/270	93.225,00	0,00	93.225,00
EMCAN	2022/271	31.486,50	0,00	31.486,50
EMCAN	2022/272	32.424,00	0,00	32.424,00
EMCAN	2022/273	32.424,00	0,00	32.424,00
EMCAN	2022/274	32.424,00	0,00	32.424,00
EMCAN	2022/05/00/79	82.734,90	0,00	82.734,90
		02.104,00	0,00	02.7.54,90

Página 14 de 30

Morph 1

Respecto a clientes (deudores comerciales), existe un crédito total a favor de la Fundación de **4.067,29 euros** desglosado de la siguiente manera:

Cliente	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Diferencia
Ayuntamiento de Santander	0,00	2.970,00	-2.970,00
Ayuntamiento de Santoña	1.500,00	0,00	1.500,00
Ampuero Grupo Industrial, S.A.	499,20	735,38	-236,18
Centro de Día Galua, S.L.	1.783,09	270,00	1.513,09
Olga Baudet y Asociados	0,00	0,02	-0,02
Sofía Torrado Vinagrero	0,00	115,01	-115,01
Vitrinor S.A.L.	0,00	0,01	- 0,01
Asoc. Promo. Cons. Med. Amb. H2Oceanos	285,00	0,00	285,00
Mecanizados Bravo y Bippus	0,00	69,30	-69,30
TOTAL	4.067,29	4.159,72	-92,43

## 9. DEUDAS CON BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Los movimientos durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

PARTIDAS	SALDO FINAL (Ejercicio anterior)	Aumento (+) Disminución (-)	SALDO FINAL (31 de diciembre)	
Proveedores	12.667,84	11.046,94	23.714,78	
Acreedores	14.229,83	3.391,80	17.621,63	
Personal	13.769,42	18.584,60	32.354,02	
H.P. Acreedora	20.045,25	18.570,14	38.615,39	
Seg Social Acreedora	6.806,46	- 333,59	6.472,87	
Deudas C/P Transf. Subv.	1.037.292,71	79.854,69	1.117.147,40	
Cta Corriente Otras Partes	64.883,45	-57.153,20	7.730,25	
SUMAS	1.169.694,96	73.961,38	1.243.656,34	

Respecto a deudas con Hacienda y Seguridad Social, se deben 5.078,75 euros por IVA, 11.659,73 euros por retenciones practicadas, 21.876,91 euros por subvenciones pendientes de reintegrar, y 6.472,87 euros a la Seguridad Social.

Respecto a deudas a corto plazo, existe una cuenta corriente con la Fundación Laboral del Metal con un saldo acreedor actual de **7.730,25 euros**. Así mismo, se contabilizan como deudas transformables en subvenciones aquellas calificadas como reintegrables concedidas para programas no iniciados al término del ejercicio, en la cantidad total de **1.117.147,40** euros desglosada en la nota 14 de la presente Memoria.

## 10. FONDOS PROPIOS

Los movimientos durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

CONTABILIDAD Y AUDIONIA, S R.O.A. C n.º \$25/3

Página 15 de 30

PARTIDAS	SALDO FINAL (Ejercicio anterior)	Aumento (+) Disminución (-)	SALDO FINAL (31 de diciembre)
Dotación fundacional	1.501.934,40	0,00	1.501.934,40
Excedente ejerc anteriores	-181.549,36	42.740,27	-138.809,09
Excedente del ejercicio	42.740,27	-17.592,79	25.147,48
SUMAS	1.363.125,31	25.147,48	1.388.272,79

Durante el presente ejercicio no se han efectuado aportaciones a la dotación fundacional.

## 11. EXISTENCIAS

Su importe al cierre del presente ejercicio asciende a **3.324,82 euros** (4.977,76 euros al cierre del ejercicio anterior). No se han realizado correcciones valorativas sobre las existencias al no darse las circunstancias necesarias para ello, adicionalmente no existen compromisos de compra ni limitaciones a la disponibilidad de las precitadas existencias.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

La entidad está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

A los efectos del artículo 3.1.i) del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se hace constar que los estatutos de la entidad prevén expresamente que, en caso de disolución, su patrimonio se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, todos los ingresos y rentas de la entidad, en especial los derivados de subvenciones, así como los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, están exentos de tributación de acuerdo con el artículo 6º de la citada Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En cuanto a los ingresos obtenidos por ventas en el restaurante anejo a la Escuela de Hostelería de la entidad (Restaurante Jarana) están exentos de tributación por tratarse de una actividad meramente auxiliar y complementaria de la actividad formativa que constituye el objeto de la entidad, y no exceder su importe del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad.

Por lo expuesto, la entidad no ha registrado gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuadro de rentas exentas a los efectos del artículo 3º.1.a) del Real Decreto 1270/2003

Concepto	%	Euros	Artículo Ley 49/2002
Ingresos por subvenciones	73,45	819.350,41	6.1°.c)

Página 16 de 30

CONTABILIDAD Y AUI

## Fundación Nuestra Señora Bien Aparecida

Total ingresos exentos IS	100,00	1.115.554,43	-
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	6.2°
Intereses de cuentas y depósitos bancarios	0,00	0,00	6.2°
Ingresos por arrendamientos y servicios diversos	1,87	20.860,00	6.2°
Ingresos por ventas restaurante Escuela Hostelería	19,78	220.619,52	7.11°
Ingresos por actividades formativas y sociales	4,90	54.724,50	6.4°, 7.7° y 7.8°

Los patronos de la Fundación no han percibido cantidad alguna en concepto de reembolso de gastos por el desempeño de su función.

Respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, todos los inmuebles pertenecientes a la entidad gozan de exención.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

## 13.1. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Aparte de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio que serán analizadas en la nota 14, la entidad ha percibido **275.344,02 euros** por ventas y prestación de servicios diversos de carácter eminentemente formativo y social directamente vinculados con los fines fundacionales, todos los cuales figuran detallados en la nota 15.1 de la presente Memoria.

Cliente	Actividad	Importe
FAASE. Actividad propia	Escuela de Hostelería. Ventas restaurante	220.619,52
FAASE. Actividad propia	Cursos matrícula abierta	32.255,00
Asoc.H2Oceanos	Cursos Bases Datos Access	2.685,00
Ayto. Santoña	Escuela Taller Talento Joven 22/23	1.500,00
Fundación Laboral del Metal	AME 2021	18.284,50
	TOTAL	275.344,02

## 13.2. Aprovisionamientos

Se han devengado durante el presente ejercicio **508.517,43 euros** por la compra de material para los cursos y actividades de la Fundación (365.251,30 euros en el ejercicio anterior).

#### 13.3. Otros ingresos de la actividad

La entidad ha percibido **20.860 euros** por alquiler de instalaciones y servicios diversos (19.440 euros en el ejercicio anterior).

## 13.4. Gastos de personal

Se han devengado 430.604,97 euros desglosados como sigue:

Página 17 de 30

Gasto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Diferencia
Sueldos, salarios y asimilados	337.082,25	299.140,55	37.941,70
Seguridad Social a cargo de la empresa	92.806,99	91.422,70	1.384,29
Otros gastos sociales	715,73	1.866,49	-1.150,76
TOTAL	430.604,97	392.429,74	38.175,23

## 13.5. Otros gastos de la actividad

Se han devengado 116.011,67 euros desglosados como sigue:

Gasto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Diferencia
Reparaciones y conservación	11.986,04	7.850,07	4.135,97
Servicios de profesionales independientes	19.401,79	21.641,95	-2.240,16
Primas de seguros	6.275,42	7.486,82	-1.211,40
Servicios bancarios y similares	3.775,82	5.397,76	-1.621,94
Publicidad, propaganda y RRPP	247,94	0,00	247,94
Suministros	1.589,44	937,14	652,30
Suministro de teléfono	2.850,24	3.830,30	- 980,06
Suministro eléctrico	36.172,04	14.755,37	21.416,67
Suministro de gas	0,00	206,84	- 206,84
Otros servicios	10.195,58	1.828,68	8.366,90
Gastos diversos	273,20	6.572,41	-6.299,21
Gastos locomoción	1.194,41	2.120,93	- 926,52
Otros tributos	0,00	237,69	- 237,69
Beca transporte Escuela Cuidarte II	22.049,75	0,00	22.049,75
TOTAL	116.011,67	72.865,96	43.145,71

## 13.6. Ingresos y gastos extraordinarios

Se ha contabilizado como <u>ingresos extraordinarios</u> la cantidad de **0,00 euros** (2.754,42 euros en el ejercicio anterior), y como <u>gastos excepcionales</u> la cantidad de **0,00 euros** (11.515,24 euros en el ejercicio anterior).

#### 13.7. Ingresos y gastos financieros

Se ha contabilizado como <u>ingresos financieros</u> la cantidad de **0,00 euros** (0,00 euros en el ejercicio anterior), y como <u>gastos financieros</u> la cantidad de **73,32 euros** (0,00 euros en el ejercicio anterior).

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

CONTABILIDAD Y AUDITORIA, S.

Página 18 de 30

PARTIDAS	SALDO FINAL (Ejercicio anterior)	Aumento (+) Disminución (-)	SALDO FINAL (31 de diciembre)
Subvenciones imputadas al excedente (cuenta resultados)	736.665,16	82.685,25	819.350,41
Subvenciones pendientes de imputar (patrimonio neto)	239.046,30	211.599,45	450.645,75
Deudas c/p transformables en subvenciones (pasivo corriente)	1.037.292,71	79.854,69	1.117.147,40
Subvenciones a reintegrar (pasivo corriente)	8.680,71	13.196,20	21.876,91

El siguiente cuadro informa sobre las subvenciones concedidas para el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los fines fundacionales. Dado que algunos de los programas subvencionados son plurianuales y se realizan a lo largo de dos o más ejercicios, se ha imputado al excedente del presente ejercicio el importe total de **819.350,41 euros** de acuerdo con los criterios del Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos (vid. Nota 4.6 de la presente Memoria), contabilizando en el Patrimonio Neto (cuenta 130) por importe total de **450.645,75 euros** las cantidades destinadas a financiar gastos que se ejecutarán en próximos ejercicios, según el siguiente desglose:

Programa	Concedido	Imput. 2021	Imput. 2022	Cuenta 130
Aula FP Básica 2020-2021 (electricidad)	40.000,00	30.000,00	0,00	0,00
Aula FP Básica 2020-2021 (jardinería)	40.000,00	30.000,00	0,00	0,00
Aula FP Básica 2021-2022 (electricidad)	40.000,00	9.000,00	31.000,00	0,00
Aula FP Básica 2022-2023 (administrativo)	40.000,00	0,00	9.000,00	31.000,00
Escuela Taller "Urbanoja" Noja	156.002,96	56.225,80	0,00	0,00
Soldadura Electrodo Rev. TIG 304	77.182,00	-755,00	0,00	0,00
Atención Sociosanitaria Instituciones 308	31.746,00	239,70	0,00	0,00
Operaciones auxiliares de cocina	33.946,00	-920,80	0,00	0,00
Educador Social	10.702,91	3.197,65	0,00	0,00
Escuela Taller "Urbampuero"	187.784,12	134.338,05	-2.763,04	0,00
Materiales Taller "Urbampuero"	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Operaciones Aux. Fabricación Mecan. 19/303	46.206,00	26.826,40	6.569,60	0,00
Operaciones Aux. Almacén 309	18.204,00	-197,20	0,00	0,00
Montaje y Puesta Marcha Bienes Equipo 301	77.763,00	21.042,40	0,00	0,00
Cocina 307	91.281,00	58.771,40	0,00	0,00
Subvención SODERCAN	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00
Cocina 284	89.559.00	14.763,00	0,00	0,00
Atención sociosanitaria 285	40.842.00	11.160,00	0,00	0,00
Montaje y Puesta Marcha Bienes Equipo 282	76.131.00	16.103,20	0,00	0,00
Soldadura Electrodo Rev. TIG 305	77.182,00	70.981,00	0,00	0,00
AME 2020	76.601,70	76.601,70	0,00	0,00
Operaciones Aux. Fabricación Mecan. 302	46.206,00	35.992,00	0,00	0,00
AME 2021	76.601,70	4.000,00	70.396,74	0,00
Competencias transversales 270	48.861,00	12.000,00	30.323,26	0,00
Formación sector metal 2020/272	22.815,00	5.000,00	12.260,19	968,00
Operaciones auxiliares de cocina 282	33.528,00	21.000,00	2.232,00	0,00
Atención Sociosanitaria Domicilio 285	32.286,00	15.000,00	16.950,00	0,00
Mecanizado Arranque Viruta 298	69.877,50	60.467,00	0,00	CONTA0,00
Competencias Lengua 2019/311	8.964,00	5.378,40	561,60	0,00
Competencias Matemáticas 2019/312	8.964,00	5.378,40	561,60	0,00
Competencias Digitales 490	54.015,00	9.000,00	22.256,01	9.260,57
Ajustes por justificaciones	0,00	-8.680,71	0,00	0,00

DUAD:

Página 19 de 30



Programa	Concedido	Imput. 2021	Imput. 2022	Cuenta 130
Exoneraciones Seg Social ERTES	0,00	2.352,77	0,00	0,00
Ingresos Becario 2021	23.869,51	0,00	23.869,51	0,00
Atención Sociosanitaria Cuidarte II	429.860,70	0,00	150.926,24	278.934,46
Comunicación Lengua Castellana 2021/271	9.126,00	0,00	8.517,60	0,00
Competencias Matemáticas 2021/273	9.126,00	0,00	8.517,60	0,00
Soldadura Electrodo Rev. TIG 2021/275	78.516,00	0,00	66.000,00	6.476,40
Soldadura Electrodo Rev. TIG 2021/276	78.516,00	0,00	77.979,20	0,00
Operaciones Aux. Fabrica Mecan. 2021/277	47.051,50	0,00	33.281,10	0,00
Bienes de Equipo 2021/278	79.104,00	0,00	32.000,00	23.862,40
Bienes de Equipo 2021/279	79.104,00	0,00	59.525,60	0,00
Mecanizado Arranque Viruta 2021/280	71.082,00	0,00	51.053,20	0,00
Pastelería 2021/283	39.081,00	0,00	24.714,80	0,00
Cocina 2021/284	92.856,00	0,00	76.117,60	0,00
Subvenciones MUR 2022-2023	107.643,92	0,00	7.500,00	100.143,92
SUMAS	2.810.588,52	736.665,16	819.350,41	450.645,75

En el cuadro anterior se detallan subvenciones concedidas por el Gobierno de Cantabria y entidades dependientes e imputadas al resultado del presente ejercicio por importe de 819.350.41 euros.

La Entidad rinde cuenta detallada directamente a los organismos patrocinadores de cada una de los programas subvencionados en lo relativo a justificación documental de gastos y cumplimiento de sus fines específicos.

Por otro lado, se han contabilizado como deudas a corto plazo transformables en subvenciones en la cantidad total de 1.117.147,40 euros, las siguientes subvenciones concedidas en el presente ejercicio y calificadas como reintegrables cuyas actividades aún no se habían iniciado al término del mismo (31 de diciembre):

Programa	Importe
CUIDARTE III	439.767,00
2022/03/0133/0259 Instrucción de Yoga	45.666,00
2022/03/0133/0260 Montaje y Mantenimiento Termicas	58.960,50
2022/03/0133/0261 Comunicacion y Lengua Castellana	9.162,00
2022/03/0133/0262 Comunicacion y Lengua Castellana	9.162,00
2022/03/0133/0263 Competencias Matematicas	9.162,00
2022/03/0133/0264 Competencias Matematicas	9.162,00
2022/03/0133/0265 Soldadura Electrodo Revestido y TIG	78.826,50
2022/03/0133/0267 Operaciones Auxiliares de Fabricacion Mecanica	42.272,00
2022/03/0133/0268 Mecanizado Arranque Viruta	71.082,00
2022/03/0133/0269 Operaciones Basicas de Pasteleria	39.207,00
2022/03/0133/0270 Cocina	93.225,00
2022/03/0133/0271 Adiestramiento Canino	31.486,50
2022/03/0133/0272 Sociosanitaria	32.424,00
2022/03/0133/0273 Instituciones Sociales	32.424,00
2022/13/0133/0274 Instituciones Sociales	32.424,00
2022/05/0079 Ocupados Emcan Reskilling Upskilling	82.734,90
TOTAL	1.117.147,40

CONTABILIDAD Y AUDITA

Página 20 de 30

# 15. <u>ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS</u>

## 15.1. Actividad de la entidad

La única actividad significativa realizada por la Fundación en el presente ejercicio ha sido la <u>ACTIVIDAD FORMATIVA</u>, desarrollada a través de los cursos y programas ya desglosados en anteriores notas de la presente Memoria, y cuyo resumen es el siguiente:

Patrocinador	Actividad	Descripción	Usuarios	Ingresos
C. Educación GC	AFPB 21-22 (electricidad)	Aula de Formación Profesional Básica cuyo objetivo es proporcionar al	12	31.000,00
C. Educación GC	AFPB 22-23 (administrativo)	alumnado que no alcance los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, una formación básica y profesional que le permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas por la legislación educativa	10	9.000,00
EMCAN	Escuela Taller "Urbampuero" (Ampuero)	Programa mixto de empleo y formación cuyo objetivo es mejorar la ocupabilidad de personas desempleadas mediante su formación en alternancia con la práctica profesional, a través de la realización de un trabajo real y productivo en el ámbito del metal: fabricación mecánica y puesta en marcha de bienes de equipo	15	-2.763,04
EMCAN	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica 303	Curso especializado para desempleados	11	6.569,60
EMCAN	Proyecto AME 2021	Acciones de Mejora de la Empleabilidad a través de la impartición de cursos diversos, tanto a nivel sector del metal como a nivel intersectorial	266	70.396,74
EMCAN	Adquisición competencias Transversales 270	Cursos para desempleados	33	30.323,26
EMCAN	Formación sector metal 272	Cursos para desempleados	39	12.260,19
EMCAN	Operaciones auxiliares de cocina 282	Curso especializado para desempleados	12	2.232,00
EMCAN	Atención sociosanitaria a personas en domicilio 285	Curso especializado para desempleados	15	16.950,00
EMCAN	Adquisición competencias Lengua 2019/311	Cursos para desempleados	10	561,60
EMCAN	Adquisición competencias Matemáticas 2019/312	Cursos para desempleados	10	561,60
EMCAN	Adquisición competencias Digitales 490	Cursos para desempleados	51	22.256,01
EMCAN	Ingresos Becario 2021	Subvención para contratación de personal administrativo en prácticas	1	23.869,51
EMCAN	Curso de atención sociosanitaria Cuidarte II	Programa mixto de empleo y formación cuyo objetivo es mejorar la ocupabilidad de personas desempleadas mediante su formación en alternancia con la práctica profesional, a través de la realización de un trabajo real y productivo en el ámbito de la atención sociosanitaria.	15	150.926.24

AURE UDVORÍA, S.L.

Página 21 de 30

\*\*\*

Patrocinador	Actividad	Descripción	Usuarios	Ingresos
EMCAN	Comunicación Lengua Castellana 2021/271	Cursos para desempleados	14	8.517,60
EMCAN	Competencias Matemáticas 2021/273	Cursos para desempleados	14	8.517,60
EMCAN	Soldadura Electrodo Revestido y TIG 2021/275	Cursos para desempleados	14	66.000,00
EMCAN	Soldadura Electrodo Revestido y TIG 2021/276	Cursos para desempleados	15	77.979,20
EMCAN	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica 21/277	Cursos para desempleados	11	33.281,10
EMCAN	Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo 21/278	Cursos para desempleados	13	32.000,00
EMCAN	Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo 21/279	Cursos para desempleados	14	59.525,60
EMCAN	Mecanizado por arranque de viruta 2021/280	Cursos para desempleados	14	51.053,20
EMCAN	Pastelería 2021/283	Cursos para desempleados	12	24.714,80
EMCAN	Cocina 2021/284	Cursos para desempleados	15	76.117,60
EMCAN	Subvenciones MUR 22-23	Cursos para desempleados	42	7.500,00
Propia	Escuela de Hostelería. Restaurante Jarana	Actividad ubicada en la planta 1ª del edificio fundacional, concretamente en el espacio de 400 m2 descrito como elemento 4º en el título de propiedad. Dicho espacio se ha habilitado y dotado del correspondiente mobiliario y utillaje con el objetivo de impartir formación en un sector de creciente interés para el alumnado potencial de la Fundación como es el de la Hostelería y, simultáneamente, tratar de obtener ingresos económicos para la entidad mediante la apertura de una pequeña actividad auxiliar y complementaria de bar, cafetería y restaurante abiertos al público.	1.927	220.619,52
Propia	Cursos de Matrícula Abierta	Actividad formativa.	105	32.255,00
Asoc. Promoción Conservación. M.Amb.H2Oceanos	Cursos Bases Datos Access	Actividad formativa para empleados.	12	2.685,00
Ayto. Santoña	Escuela Taller Talento Joven 22/23	Convenio de colaboración para la impartición de Acciones de Mejora de la Empleabilidad en el Municipio.	12	1.500,00
FLM	Acciones formativas y alquiler locales	Convenio de colaboración con la Fundación Laboral del Metal para el alquiler de equipos y locales de cara a la impartición de cursos de formación.	1	18.284,50
Propia	Alquiler de locales para actividades formativas		1	20.860,00
	SUMAS		2.736	1.115.554,43

El resumen económico de las actividades desarrolladas por la entidad es el siguiente: R.O.A.C.

point to

## Actividad formativa propia

Recursos humanos empleados por la entidad	Previsto	Realizado	Horas/año Previstas	Horas/año Realizadas
Personal asalariado				
Docente laboral	20	2,65	6.000	4.633,72
Técnico administrativo	1	5,40	1.750	9.476,37
Alumnos/as trabajadores/as (Taller de Empleo)	0	3,50	0	6.113,01
Personal con contrato de servicios	0	0	3.500	0
Personal voluntario	1	0,40	700	700
TOTAL PERSONAL	22	11,95	11.950	20.923

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previsto	Realizado
Personas físicas	350	590
Personas jurídicas	20	8
TOTAL BENEFICIARIOS O USUARIOS	370	598

## Actividad mixta de servicio de restauración

Recursos humanos empleados por la entidad	Previsto	Realizado	Horas/año Previstas	Horas/año Realizadas
Personal asalariado				
Cocineros/as	2,5	2	4.400	3.500
Sala	1,5	1,90	2.649	3.347,82
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
TOTAL PERSONAL	4,0	3,90	7.049	6.848

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previsto	Realizado	
Personas físicas	12.000	1.897	
Personas jurídicas	15	30	
TOTAL BENEFICIARIOS O USUARIOS	12.015	1.927	

## Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Consolidar la actividad de formación y restauración "Jarana"	<ul> <li>Impartición de cursos</li> <li>Servicio de restauración: comensales</li> </ul>	- Nº de cursos: 2 - Nº de comensales: 1.927 TABILIDAD
Ampliar actividad en formación para trabajadores del sector de la Hostelería	Impartición acciones formativas para desempleados/as del sector de la Hostelería	Nº alumnos participantes: 27

Página 23 de 30

#### Recursos económicos totales empleados por la entidad

	Actividad formativa propia		Actividad mixta restauración		TOTALES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	319.509,10		60.000,00		379.509,10	508.517,43
Gastos de personal	272.865,67		97.085,97		369.951,64	430.604,97
Otros gastos de la actividad	63.560,00	THE REAL PROPERTY.	1.200,00		64.760,00	116.011,67
Amortización del Inmovilizado	27.000,00		4.000,00		31.000,00	35.199,56
Gastos financieros	3.000,00		0,00		3.000,00	73,32
Gastos extraordinarios	0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL GASTOS	685.934,77		162.285,97		848.220,74	1.090.406,95

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad	Previsto	Realizado	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	20.860,00	
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad formativa propia	30.000,00	54.724,50	
Ingresos ordinarios de la actividad mixta de restauración	174.000,00	220.619,52	
Subvenciones del sector público	823.794,71	819.350,41	
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.027.794,71	1.115.554,43	

## 15.2. Bienes y derechos integrantes de la Dotación fundacional

Integran la Dotación fundacional los siguientes inmuebles:

- A) <u>TERRENO</u> sito en Marrón, término municipal de Ampuero, sitio de Mies de la Estación, con una superficie según el Catastro de 31.108 m2, y según reciente medición de 31.363 m2. Linda al Norte con el río Asón; Sur, parcelas catastrales 263 y 264 y camino; Este, parcela catastral 261; y Oeste, parcelas catastrales 274 y 324. Referencia catastral 39002A003002620000GS. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo al tomo 432, libro 67, folio 243, finca nº 8.116. Valoración contable: 30.400 euros.
- B) <u>EDIFICIO AGROAMBIENTAL</u> dividido en dos áreas específicas, por un lado una nave/almacén/taller de 1.600 m2 en dos plantas de 40 por 40, y por otro lado un pequeño edificio de tres plantas (baja más dos) destinado a despachos, salas de reuniones, salón de actos, etc. con una superficie por planta de 430 m2 aproximadamente. Total superficie construida de la edificación: 4.408,50 m2. Total superficie útil de la edificación: 4.327 m2. Ocupa sobre la parcela en la que se ubica una superficie de 2.000 m2. Linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se ubica. Valoración contable: **1.105.144,70 euros.**

Página 24 de 30

n.º S25

Dicha edificación quedó dividida horizontalmente en los siguientes departamentos:

- 1. ELEMENTO Nº UNO. Local denominado "Sala Junta Vecinal" situado en la planta baja con una superficie construida de 35 m2 y útil de 32,64 m2. Cuota: 0,78 %. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Laredo como finca registral nº 24.480. Dicho departamento fue entregado y transmitido a la Junta Vecinal de Hoz y Marrón a través de escritura de 31 de agosto de 2009 en ejecución de la escritura de permuta otorgada el 9 de mayo de 2007, causando baja en su día de la correspondiente cuenta de inmovilizado por su valor de 30.400 euros.
- 2. ELEMENTO Nº DOS. Nave en planta baja con una superficie construida de 1.609 m2 y útil de 1.566 m2. Cuota: 36,95 %. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Laredo como finca registral nº 24.481.
- 3. ELEMENTO Nº TRES. Local en planta baja con una superficie construida de 357,28 m2 y útil de 334,28 m2, distribuido en transformador (14,15 m2), salón multiusos (112,95 m2), distribuidor (8,22 m2), hall-entrada (59,16 m2), y taller de mecánica industrial (162,80 m2). Cuota: 7,89 %. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Laredo como finca registral nº 24.482.
- ELEMENTO Nº CUATRO. Local en planta primera con una superficie construida 408,50 m2 y útil de 369,27 euros. Cuota: 8,71 %. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Laredo como finca registral nº 24.483.
- 5. ELEMENTO Nº CINCO. Local en planta segunda con una superficie construida de 2.000 m2 y útil de 1.935,50 m2, distribuido en tres talleres, cuatro aulas, cuatro despachos, almacén de soldadura, local multiuso, distribuidor, almacén, vestuarios hombres, vestuarios mujeres, baños y hall. Cuota: 45,67 %. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Laredo como finca registral nº 24.484.

Respecto al uso actual del terreno, en una parte del mismo se encuentra un campo de fútbol que viene siendo utilizado en precario desde hace años por las escuelas deportivas municipales del Ayuntamiento de Ampuero. Respecto al resto, el Patronato acordó con fecha 17 de marzo de 2010 destinar una hectárea de la parcela libre de edificación del Centro Formativo fundacional sito en Marrón a la plantación de manzanos y otros árboles frutales destinados a la producción de sidra, mermeladas, zumos, etc., así como a la instalación de un Centro de Transformación de Productos Agrarios basado en las técnicas de la agricultura ecológica.

Respecto al uso actual de la edificación, la Fundación utiliza directamente para el desarrollo de sus actividades formativas propias los elementos nº 3 y 5, es decir, casi 2.400 m2 de un total de 4.400 m2. Por ello, en reunión del Patronato de 15 de diciembre de 2008 se acordó destinar 1.600 m2 en la planta baja (elemento nº 2) y otros 400 m2 en la planta primera (elemento nº 4) para arrendamiento a otras personas públicas o privadas de cara a la obtención de recursos económicos para sostener el resto de las actividades fundacionales.

Actualmente, se ubica en el elemento nº 4 sito en la planta primera la Escuela de Hostelería y Restaurante Jarana, gestionados por la propia Fundación con el objetivo de impartir

Página 25 de 30

DAE TORIA, S.1

formación en un sector de creciente interés para su alumnado y, simultáneamente, tratar de obtener ingresos económicos para la entidad mediante la apertura de una actividad auxiliar y complementaria de bar, cafetería y restaurante abiertos al público.

## 15.3. Destino de rentas e ingresos obtenidos en el ejercicio

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar, bien la dotación fundacional, o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación, según el mismo artículo, será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el caso de esta Fundación, dado que su principal fuente de financiación son subvenciones e ingresos finalistas para la realización de cursos y actividades específicas, a la hora de calcular el grado de cumplimiento del porcentaje legal establecido en el artículo 27 de la Ley de Fundaciones se considera que todos los gastos del ejercicio están destinados directamente al cumplimiento de los fines estatutarios y que no han de ser deducidos de los ingresos brutos. De acuerdo con dichos criterios resulta lo siguiente:

Ingresos brutos	Gastos deducibles	Rendimiento neto	70% Rto. neto	Destinado	Diferencia
1.115.554,43	0,00	1.115.554,43	780.888,10	1.090.406,95	309.518,85

Por consiguiente, la entidad <u>HA CUMPLIDO</u> la obligación de destinar el 70% del rendimiento neto a la realización de los fines fundacionales, habiendo destinado la cantidad de **309.518,85 euros** de más con respecto a lo legalmente establecido, no existiendo cantidades pendientes de destino a fines procedentes de ejercicios anteriores.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

## 16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En el presente ejercicio no ha habido cambios en la composición del Patronato.

# QUADRE CONTABILIDAD Y AUTTORIA, S.I.

## 16.2. Modificaciones estatutarias

En la reunión del Patronato de 14 de julio de 2022 se acordó aprobar la modificación de los artículos 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23° y 27° de los estatutos de la Fundación para cumplir con la obligación de adecuarlos a la Ley de Cantabria 6/2020, de 15

Página 26 de 30

de julio de Fundaciones de Cantabria dentro del plazo de dos años establecido en su Disposición Transitoria 2ª, y que finalizó el 3 de agosto de 2022. Al término del presente ejercicio, aún no se había comunicado dicha modificación estatutaria al Protectorado.

## 16.3. Personas empleadas en el ejercicio

En el presente ejercicio trabajaron con contrato laboral para la entidad, no simultáneamente, una media de **15,45 personas** desglosadas de la siguiente manera:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total	Disc. > 33%	
Oocentes 1,45		1,20	2,65	0	
Administrativos/as	1,62	3,78	5,40	0	
Escuela Taller	0,70	2,80	3,50	0	
Cocineros/as	1	1	2,00	0	
Personal sala	0,45	1,45	1,90	0	
TOTALES	5,22	10,23	15,45	0	

En el presente ejercicio, la empresa de auditoría Quadre Contabilidad y Auditoría percibió 5.306,97 euros en concepto de honorarios por la auditoría de cuentas, no habiendo percibido importe alguno por ningún otro concepto.

# 16.4. Informe anual del grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para inversiones financieras temporales

En la realización de inversiones temporales en el presente ejercicio, la entidad ha aplicado estrictamente los principios y recomendaciones del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro regulado en el artículo 25 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y aprobado en desarrollo de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, para la selección de las inversiones financieras temporales el Patronato aplica siempre como criterio prioritario el de búsqueda de la máxima seguridad, en segundo lugar, el de aseguramiento de la liquidez, y en tercer lugar el de obtención de una rentabilidad equilibrada atendiendo a las condiciones del mercado en cada momento. Por todo ello, el Patronato evita la realización de operaciones meramente especulativas de los recursos financieros, la inversión en productos financieros complejos, e incluso la simple inversión en valores de renta variable.

De acuerdo con los anteriores principios de actuación, la entidad tiene invertidos sus remanentes de tesorería en depósitos bancarios, tanto a la vista como a corto y medio plazo, dotados de la máxima seguridad, liquidez asegurada, rentabilidad moderada y con la valo plena garantía del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Página 27 de 30

\$ 1

## 16.5. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes que puedan afectar a los estados financieros al cierre del ejercicio y la información contenida en la presente memoria.

## 17. INVENTARIO

De conformidad con el artículo 25.2, párrafo 4º de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, se incorpora el inventario de los elementos patrimoniales de la entidad:

Descripción del elemento patrimonial	Adquisición	Valor inicial	Vida	Am. Ac.	Am. Ej.	Valor contable
INMUEBLES						
Terreno en Marrón. 31.363 m2 (DOTACIÓN)	09/05/2007	30.400,00		-	*	30.400,00
Edificio en Marrón. 4.408,50 m2 (DOTACIÓN)	31/07/2009	1.283.676,43	100	165.700,13	12.831,60	1.105.144,70
Paneles corrección acústica (DOTACIÓN)	14/12/2018	2.486,00	100	757,95	248,64	1.479,41
Instalación eléctrica cocina (DOTACIÓN)	30/11/2019	12.100,00	10	2.524,11	1.209,96	8.365,93
Total Inmuebles		1.328.662,43		168.982,19	14.290,20	1.145.390,04
MAQUINARIA, UTILLAJE Y HERRAMIENTAS						
Máquina fresadora Kondia	07/06/2005	1.500,00	20	1.275,00	75,00	150,00
Taladradora Soraluce	07/06/2005	350,00	20	297,60	17,52	34,88
Taladradora Zudan	07/06/2005	350,00	20	297,60	17,52	34,88
Aparatos de medida	07/06/2005	250,00	20	212,40	12,48	25,12
Simulador de soldadura RV Sold	08/09/2008	11.600,00	20	8.120,40	580,08	2.899,52
Máquina soldadura Maquinaria Nervion	16/10/2008	1.221,48	20	855,05	61,08	305,35
Taladro-Fresa-Torno- Centro mecanizado Intoa	19/12/2008	43.117,20	20	30.182,94	2.156,04	10.778,22
Cilindro, plegadora y cizalla eléctrica Barriuso	02/06/2011	18.703,00	20	10.287,30	935,28	7.480,42
Módulos pulsadores y tres relés	07/09/2015	2.814,41	20	985,24	140,76	1.688,41
Máquina soldadura MIG 250 D	30/11/2016	10.249,18	20	5.198,66	1.024,92	4.025,60
Torno convencional ML-18 200X1000-42	31/07/2018	7.297,81	20	2.495,17	729,72	4.072,92
Fresa vertical de torreta FTV2	31/07/2018	9.840,17	20	3.364,65	984,00	5.491,52
Maquinaria Escuela Hostelería Ampuero	08/08/2019	8.410,15	20	5.046,12	1.682,04	1.681,99
Total Maquinaria, Utillaje y Herramientas		115.703,40		68.618,13	8.416,44	38.668,83
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO						CONTABILIT
Bancos de trabajo	07/06/2005	900,00	20	765,00	45,00	90,00

Página 28 de 30

Alory Af

Total Inversiones Financieras a Corto Plazo

## Fundación Nuestra Señora Bien Aparecida

Descripción del elemento patrimonial	Adquisición	Valor inicial	Vida	Am. Ac.	Am. Ej.	Valor contable
Rótulo nave Novadis Rotulación	15/12/2008	1.450,00	20	1.086,82	72,48	290,70
Bancos de trabajo Encimeras Pino Norte	17/11/2008	1.194,80	20	836,46	59,76	298,58
Aparatos sanitarios- Depuradora Sanz Canales	10/11/2008	21.808,65	20	15.266,68	1.090,56	5.451,41
Aparatos sanitarios Caviedes 3	14/11/2008	2.796,61	20	1.957,47	139,80	699,34
Ascensor IMEM	09/01/2009	15.471,33	20	10.056,75	773,64	4.640,94
Mesa, estantes, sillón, silla- Perojo Decoración	11/06/2009	1.175,01	20	764,00	58,80	352,21
CNC Fagor 8025 Kondia	25/06/2009	3.480,00	20	2.262,00	174,00	1.044,00
Banco de prácticas hidráulica HRE Hidraulic	12/05/2011	8.629,99	20	4.674,68	431,52	3.523,79
Banco madera ext Simón Martínez Lezcano	05/04/2011	1.097,40	20	603,42	54,84	439,14
Campana Teka	04/02/2011	744,00	20	409,20	37,20	297,60
Mobiliario Escuela Hostelería Ampuero	19/10/2017	66.095,01	20	24.880,84	6.180,12	35.034,05
/ajilla Escuela Hostelería Ampuero	25/05/2018	2.041,15	20	2.041,15	0,00	0,00
Menaje Escuela Hostelería Ampuero	30/05/2018	1.345,94	20	829,54	269,12	247,28
Mobiliario Escuela Hostelería Ampuero (2)	31/12/2018	11.839,69	20	7.111,73	1.183,92	3.544,04
Гotal Mobiliario y Equipamiento		140.069,58		73.545,74	10.570,76	55.953,08
EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS						
Equipos telefónicos Telefónica de España	01/02/2009	997,55	10	997,55	0,00	0,00
Equipo inform. con tarjeta gráfica J3 Sistemas	14/04/2009	13.120,64	10	13.120,64	0,00	0,00
Ordenador El Corte Inglés	26/10/2011	579,00	10	579,00	0,00	0,00
Sistema informático J3 Sistemas	03/03/2015	4.006,61	10	2.804,72	400,68	801,21
Aula virtual y herramientas SEPE Vorago SL	25/05/2015	5.687,00	10	3.980,80	568,68	1.137,52
Ordenadores Lenovo V530 2,8 Ghz	11/02/2019	3.811,50	10	2.750,65	952,80	108,05
Total Equipos y Programas Informáticos		28.202,30		24.233,36	1.922,16	2.046,78
INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO						
Garantía asist. técnica Ayto. Medio Cudeyo	02/06/2011	5 <b>=</b> *	**	-		2.796,61
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo						2.796,61
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						QU QU
Cuenta corriente con FLM		z.	-	-		177.000,00
Cuenta corriente con Carmen Torriente	Œ	9	-	3		190,62

Página 29 de 30

ABAT I

177.190,62

Descripción del elemento patrimonial	Adquisición	Valor inicial	Vida	Am. Ac.	Am. Ej.	Valor contable
<u>TESORERÍA</u>						
Caja		-	-	-		0,00
Caja Restaurante	-	4	-		-	896,76
Cuenta corriente Liberbank 11470	7 <b>.</b>	×			-	13.975,39
Cuenta corriente Liberbank (Rest.) 15364		*:		: <b>-</b> :	-	0,00
Cuenta corriente Caixabank 0200052952	s <b>.</b> €	-		*	-	16.966,68
Tarjeta prepago Liberbank	×	**	-	~	-	75,54
Total Tesorería						31.914,37
		Val. Inic.		Amort. Ac.	Amort. Ej.	Valor contable
TOTAL ELEMENTOS PATRIMONIALES		1.612.637,71		335.379,42	35.199,56	1.453.960,33

En Ampuero, a 20 de junio de 2023.

MIGUEL-ÁNGEL GARZÓN GONZÁLEZ Presidente del Patronato

264 AB

FRANCISCO FERNÁNDEZ NÚÑEZ Secretario del Patronato

